Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, DE FECHA 24 VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO.----------

---------- En el Municipio de Guadalajara, Jalisco y siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día miércoles 24 veinticuatro, del mes de Marzo del año 2021 dos mil veintiuno, estando de manera presencial y virtual en la plataforma digital denominada "Zoom", las siguientes personalidades: el Licenciado **Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de **Presidente de la Junta de Gobierno**; **Ing. Juan Carlos Martín Mancilla** en su carácter de **Consejero y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno**; **Ciudadano Doctor Alain Fernando Preciado López, Consejero Suplente en representación del Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno, Ciudadana Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez, Consejero Suplente en representación de la Mtra. Anna Bárbara Casillas García, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social**; **Ciudadano Licenciado Jorge Adolfo Robles Ascencio, Consejero Suplente en representación del Mtro. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco; Licenciado Juan Carlos Márquez Rosas, Consejero Titular; Licenciada Marissa Lazo Corvera, Consejero Titular representante de la Sociedad Civil; Licenciada Gloria Erika Cid Galindo, Consejera Titular, Directora de la Casa Hogar Sueños y Esperanzas;** Con el objeto de dar inicio a la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Junta del Gobierno del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, por lo que en uso de la voz el Licenciado **Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco, procede a desahogar el siguiente Orden del Día: ----------

----------**Orden del Día** ----------

---------- **Punto número Uno.- Lista de Asistencia. Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco.- Le solicito al **Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, nos haga favor de pasar la lista de asistencia a los presentes. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno**.-** Buenos días señor Secretario y a todos, le informo que para esta Junta contamos con la presencia del **Doctor Alain Fernando Preciado López**, en representación del Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco, ¡Presente!, **Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez**, en representación de la Maestra Anna Bárbara Casillas García, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Jalisco, ¡Presente!, **Licenciado Jorge Adolfo Robles Ascencio**, en representación del Maestro Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, ¡Presente!, **Licenciado Juan Carlos Márquez Rosas,** Procurador Social del Estado de Jalisco, ¡Presente!; Señor Secretario le informo a Usted que en virtud de que nos encontramos sesionando de forma virtual y presencial, doy fe de la identificación visual plena de los integrantes de esta Junta de Gobierno, así como también hago constar la interacción e intercomunicación, en tiempo real, para propiciar la correcta deliberación de las ideas y asuntos de este Órgano Colegiado. **Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- ¡Gracias Juan Carlos! Pasamos al punto número dos: ----------

---------- **Punto número Dos. - Verificación y Declaración del Quórum legal para Sesionar.- Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- Vista la verificación de la lista de asistencia y del registro de quien nos encontramos interactuando en el sistema virtual de videoconferencia "Zoom", y por consiguiente nos encontramos la mayoría de los convocados, procedo a realizar la correspondiente declaratoria del Quórum legal, para celebrar la presente sesión; por lo que pasamos así al siguiente punto.----------

---------- **Punto número Tres. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- Le solicito nuevamente al Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla, Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto, el cual se pone a su consideración, y aprovecho entonces para solicitarle que si ustedes están de acuerdo solicite su voto.- **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno**.-** Punto número **Uno.-** Lista de asistencia, **Dos.-** Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar, **Tres.-** Lectura y aprobación del orden del día, **Cuatro.-** Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación, **Cinco**.- se somete a su consideración y en su caso aprobación los informes del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020 del organismo relativos al avance de metas y objetivos, así como el informe de gestión financiera y administrativa, **Seis.-** presentación del avance del programa anual de trabajo del organismo interno de control para el ejercicio 2020 con corte al mes de diciembre del mismo año, **Siete.-** se somete a su consideración y en su caso aprobación de la novena modificación al presupuesto para el cierre del ejercicio fiscal 2020, **Ocho.-** se somete a su consideración y en su caso aprobación los estados financieros al 31 de diciembre del 2020 de este organismo**, Nueve.-** se somete a consideración y en su caso aprobación, la primera modificación al presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 de este organismo, **Diez.-** asuntos generales, **Once.-** clausura de la sesión. En consecuencia, procederé a tomar la votación nominal de cada uno de ustedes, ¿si están a favor de aprobar el orden del día propuesto?, favor de manifestarse al escuchar su nombre, primero que nada, que nos sirva para identificar la presencia de los miembros del consejo y a su vez pedirles si están a favor de aprobar este orden del día: *¿Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez? ¡A favor!, ¿Doctor Alain Fernando Preciado López? ¡A favor!, ¿Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez? ¡A favor!, ¿Licenciado Jorge Adolfo Robles Ascencio? ¡A favor!, ¿Licenciado Juan Carlos Márquez Rosas? ¡A favor! ¿Licenciada Claudia Ivette Torres Rodríguez? ¡A favor!, ¿Diputada Miriam Berenice Rivera Rodríguez? ¡A favor!,* **Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno. - **¡Aprobado por unanimidad! ----------**

----------Bajo esta votación del orden del día ponemos a consideración de esta Junta de Gobierno que tenemos 8 integrantes de la Junta de Gobierno por lo cual tenemos quórum legal correspondiente para los acuerdos legales que se tomen en esta Junta de Gobierno. Así como queda aprobada esta orden del día para esta Décima Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, agradezco la presencia y la aprobación del orden del día, agradezco la presencia del representante de la Secretaría de Hacienda, del representante de la Secretaría General de Gobierno, del representante de la Coordinadora General de Desarrollo Social, así como la presencia, así como la presencia del titular Juan Carlos Márquez Rosas y del

Secretario Técnico del propio Sistema, tenemos dos personas que se conectan en un rato más, es la licenciada Gloria Erika de la Asociación Civil y la empresaria Marisa Lazo, empresaria de la iniciativa privada. Quisiera poner a consideración de todos ustedes, me encuentro en este momento Casa Jalisco en una reunión de trabajo previa a dar una rueda de prensa con motivo del desabasto del agua que tenemos en la zona metropolitana de Guadalajara, la Secretaría del Sistema va a hacer un esfuerzo grande para dotar de sistemas de captación de agua a Zapopan y Guadalajara, aparte de estar con los trabajos de apoyo en la zona del campo de la zona Ciénega también con el desabasto de agua, por lo cual *le pediré al Director del DIF* me ayude a llevar a cabo esta sesión, cediéndole también legalmente la comisión de mi voto como lo prevé el código de la Junta de Gobierno y estaré en Casa Jalisco y le pido al licenciado Juan Carlos le dé continuidad a esta reunión abordando el siguiente punto del orden del día. Adelante Juan Carlos **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno**. -** Gracias Secretario, nada más hacer mención que se incorpora presencialmente la licenciada Marisa Lazo Corvera empresaria y también representante de la Junta de Gobierno y a su vez se encuentra ya en línea conectada la licenciada Gloria Erika Cid Galindo, directora de la asociación civil Sueños y Esperanzas, por lo cual ya tenemos el cuórum suficiente y completo para desahogar. Señor Secretario, le informo a usted y para dar continuidad que en virtud de que nos encontramos sesionando de forma virtual y presencial, doy fe de la identificación visual y plena de los integrantes de esta Junta de Gobierno, así como también hago constar la interacción e intercomunicación en tiempo real para propiciar la correcta deliberación de las ideas y asuntos de este organismo colegiado. **Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno.- Muchas gracias director y Secretario, le solicito darle continuidad a la orden del día en su punto número cinco.---------- **Punto número Cuatro.- Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación. Voz: Alberto Esquer Gutiérrez** en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno. - Les comento a ustedes que como en razón de que el contenido del acta se les hizo llegar de manera previa a esta sesión, les solicito si no tienen inconveniente en dispensar u obviar la lectura de la misma y en consecuencia aprobar su contenido. Le solicito al Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla, Secretario Técnico de ésta Junta de Gobierno, nos haga favor de someter a votación el presente punto para su aprobación. **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno**. -** En consecuencia, pregunto en votación nominal si están a favor de dispensar la lectura del acta anterior y en consecuencia aprobar su contenido propuesto favor de manifestarse al escuchar su nombre: *¿Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez? ¡A favor!, ¿Doctor Alain Fernando Preciado López? ¡A favor!, ¿Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez? ¡A favor!, ¿Licenciado Jorge Adolfo Robles Ascencio? ¡A favor!, ¿Licenciada Gloria Erika Cid Galindo? ¡A favor!, ¿Licenciado Juan Carlos Márquez Rosas? ¡A favor!, ¿Licenciada Marisa Lazo Corvera? ¡A favor!* **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.-**¡Aprobado por Unanimidad!**---------- **Punto número Cinco.-** Se somete a su consideración y en su caso aprobación el presupuesto de ingresos y egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 de este Organismo, así como su organigrama y plantilla de personal actual**. Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,**

Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno. - Continuando con el **quinto punto** del desahogo del orden del día, el cual consiste en **someter a su consideración y en su caso aprobación, los informes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020 de este Organismo, relativos al avance de metas y objetivos, así como el informe de gestión financiera y administrativa. 1. *Avance Matriz de Indicadores de Resultados*** Se somete a su consideración y en su caso aprobación, el **Informe de Cierre Programático correspondiente al Cuatro Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020** de este Organismo, relativo al **Avance de Cumplimiento de las Metas y Objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**: Como sabemos, el SEDIF conto para el Ejercicio Fiscal 2020 con Cuatro Programas Presupuestarios, mismos que son: **341: Seguridad Comunitaria, 356: Seguridad Familiar, 357: Seguridad Alimentaria, 358: Seguridad Social.** Al ver el cierre de nuestro ejercicio fiscal 2020 como institución tuvimos un cumplimiento del **89%** que en gran medida ese porcentaje es debido a que no se pudieron realizar muchas de nuestras acciones al 100% debido a la pandemia, sin embargo, vemos que si se logró un buen cumplimiento en general. Ahora veamos cómo está cada uno de nuestros programas presupuestarios: En **Seguridad Comunitaria** tenemos un **83%** al cierre 2020. **Seguridad alimentaria** podemos ver que el avance que se logo fue del **110%** esto gracias a que se logró aumentar los equipamientos de cocinas para desayunos y bodegas para guardar los alimentos y así logramos apoyar a mayor número de municipios. **Seguridad Familiar** tenemos un avance del **73%** al cierre 2020. **Seguridad Social** se logró un cumplimiento del **90 %**. Podemos ver al final el cuadro de la población que se atendió en cada programa presupuestario donde logramos rebasar la meta en el programa de seguridad social ya que aquí atendimos el programa "Jalisco sin hambre". ***II. Avance Presupuestal / Informe de gestión financiera y administrativa.*** El presupuesto anual aprobado en su última modificación es de **$1,431´954,945, sin embargo, dado el proceso para el cierre presupuestal, se determina el monto total anual por un monto de $1,429´169,176** arrojando una disminución presupuestal neta por **$2´785,769** principalmente por la variación respecto a la estimación en los ingresos propios no recaudados, así como una disminución en el recurso estatal no ministrado por $24,906. El detalle se integra conforme su clasificación administrativa, económica, funcional y programática, por lo que denota el siguiente comportamiento: ***Ingresos conforme su clasificador por fuente de financiamiento:*** **25. Recurso Federal, Ramo 33 Fondo de Aportaciones Múltiples:** Se cuenta un presupuesto anual de $689´127,527 de los cuales se registra un monto recaudado por el 100%. **25. Recurso Federal, Ramo 12 -Salud-** Se celebraron 3 convenios con DIF Nacional, y Secretaría de Salud para operar los proyectos: Proyecto No. 146 "**Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario (PASBIC)"**, por un monto de **$2´400,000.00;** Proyecto No. 147 **"Elaboración y Donación de Prótesis a Personas con Discapacidad Neuromotora del Estado de Jalisco"**, por **$781,898.00;** Proyecto No. 148 **"Reequipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación del Municipio de Guadalajara, Jalisco"** con una ampliación presupuestal de **$497,418**. De los convenios referidos, se recaudó el 100% por un monto total de **$3´679,326. 25. Recurso Federal, Ramo 20 -Bienestar-** Respecto al convenio celebrado con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) para operar: Proyecto No. 82 **"Centro de Atención a la Mujer, Hijas e Hijos Estancia Temporal (CAMHHET**)", dicho convenio se suscribió por un monto de **$4´431,763** del cual se tiene un ingreso recaudado al 100%; 15. Transferencias y Asignaciones Estatales

(Participaciones federales) Del Presupuesto inicial anual para operar con esta fuente de financiamiento, siendo un monto anual de **$409´139,796,** se registraron ampliaciones en el transcurso del periodo por un monto **$15´085,607** correspondiente al impacto salarial y actualización de quinquenio, generando un presupuesto modificado por **$424´225,403,** del cual se recaudó el 100% para su erogación correspondiente. 11. Transferencias y Asignaciones Estatales (Recursos fiscales) Se obtuvo un presupuesto inicial de **$168´942,785** registraron ampliaciones en el transcurso del periodo por un monto **$28´857,103** correspondiente al decreto 27912/XLII/2020 y decreto 27913/XLII/2020, para hacer frente a la emergencia por pandemia COVID-19, por lo que, del monto total anual de **$197´799,888** se recaudó el importe de **$197´774,983** representando el 99.99% por lo que, la diferencia no recaudada de **$24,906** se considera como reducción presupuestal al recurso estatal. 11. Transferencias y Asignaciones Estatales: En este apartado de Proyectos y Convenios Especiales se registró el ingreso para operar Museo Trompo Mágico, derivado del convenio celebrado con el OPD "Museos Exposiciones y Galerías" del cual, se contó con un presupuesto anual de $29´842,792 y se recaudó la cantidad de $29´850,792 arrojando una diferencia de $8,000 los cuales se reintegraron a "Museos, Exposiciones y Galerías" junto con el presupuesto de egresos no devengado al cierre del ejercicio 2020. 14. Ingresos Propios 2020 y remanente ingresos propios ejercicios anteriores. En la novena sesión extraordinaria de junta de gobierno celebrada el pasado 03 de diciembre, se informó un presupuesto de ingresos por la captación de ingresos propios de **$82´848,256**, la cual incluía los ingresos de ejercicios anteriores no erogados, así como diversas ampliaciones en los ingresos propios captadas en el ejercicio 2020. Al cierre del ejercicio, solamente se logró generar un ingreso devengado por $80´079,393 de los cuales al cierre del ejercicio se tienen recaudados $75´911,194. Los proyectos institucionales, así como el ejercicio de gastos de operación que son ejecutados a través de la Dirección del DIF, reflejan sus resultados financieros al 31 de diciembre conforme el siguiente detalle: ***Egresos conforme al clasificador por objeto del gasto:*** Partiendo del presupuesto de egresos anual modificado para el cierre del presupuesto 2020, se presenta el siguiente comportamiento de avance a nivel capítulo del gasto:

COG	Descripción	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Modificado	Comprometido al 31 dic. 2020	Devengado al 31 de dic. 2020	Subejercicio al 31 de dic. 2020
1000	SERVICIOS PERSONALES	409,139,795.99	35,374,156.51	444,513,952.50		428,902,193.33	15,611,759.17
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	39,103,584.97	-540,728.54	38,562,856.43		27,471,508.47	11,091,347.96
3000	SERVICIOS GENERALES	59,147,809.04	9,745,621.09	68,893,430.13	2,492,051.20	51,560,658.70	14,840,720.23
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	795,010,523.94	58,099,149.89	853,109,673.83		834,856,042.11	18,253,631.72
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,233,927.00	7,030,852.82	12,264,779.82	7,565,752.00	1,474,194.16	3,224,833.66
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	4,641,962.06	7,182,521.55	11,824,483.61		0.00	11,824,483.61

El presupuesto de egresos modificado para el cierre del ejercicio, corresponde a un importe de **$1,429´169,176** del cual se tiene comprometido el monto de **$10´057,803** correspondiente a la adquisición e instalación de equipo de aire acondicionado en las oficinas de Ciudad Niñez, donde se encuentra ubicada la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, asimismo se informa que se devengó un presupuesto de **$1,344´264,597** quedando un subejercicio de **$74´846,776** los cuales, representan el 5.24% del presupuesto total anual del Sistema DIF Jalisco. ***Egresos conforme Programa Presupuestario y gestión administrativa:*** Una vez que se dio a conocer el cierre respecto a la ejecución de los programas presupuestarios conforme la Matriz de Indicadores de Resultados, se presenta el cierre de gestión financiera, el cual se resume de la siguiente manera:

Programa Presupuestal	Componente	Nombre del Componente	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Presupuesto Modificado	Devengado	Ejercido	Pagado	Subejercicio
356		SEGURIDAD FAMILIAR	149,568,166.18	36,353,047.84	185,921,214.02	169,667,131.20	165,679,758.62	165,679,758.62	16,254,082.82
	I1	Apoyos directos a niñas, niños, adolescentes y sus familias, que contribuyen a garantizar sus derechos, entregados.	73,049,363	(14,837,795)	58,211,568	54,264,542	52,205,647	52,205,647	3,947,026
	B2	Acciones de prevención y atención para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadoras o víctimas de violencia, realizadas.	16,527,930	4,041,681	20,569,611	18,691,576	18,125,201	18,125,201	1,878,035
	I3	Acompañamientos a niñas, niños y adolescentes y sus familias que contribuyen a garantizar sus derechos, realizados.	19,892,804	179,847	20,072,651	18,870,930	18,707,031	18,707,031	1,201,722
	I4	Capacitaciones y acciones que favorecen la restitución de los derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias, otorgadas.	9,855,540	(229,031)	9,626,509	8,711,782	8,637,776	8,637,776	914,726
	I6	Apoyos económicos a instituciones y/o municipios para el fortalecimiento de la atención de niñas niños, adolescentes y sus familias, entregados.	30,242,529	47,198,347	77,440,875	69,128,302	68,004,104	68,004,104	8,312,574
357		SEGURIDAD ALIMENTARIA	730,131,955.83	3,304,066.89	733,436,022.73	698,547,194.37	683,489,589.98	683,489,589.98	34,888,828.36
	I1	Acciones y apoyos para el fortalecimiento municipal en materia alimentaria, entregados.	30,601,365	(1,000,831)	29,600,534	19,318,229	9,031,386	9,031,386	10,282,305
	D3	Acciones de supervision realizadas para el programa RECREA escuela para la vida	7,479,756	161,834	7,641,590	7,641,590	7,622,253	7,622,253	0
	I2	Apoyos alimentarios con calidad nutricia a la población jalisciense vulnerable, entregados	692,050,834	4,143,064	696,193,898	671,587,376	666,835,951	666,835,951	24,606,523
358		SEGURIDAD SOCIAL	384,707,567.42	76,147,090.48	460,854,657.90	430,048,256.14	410,134,457.09	410,134,457.09	30,806,401.75
	I1	Apoyos asistenciales a beneficiarios de grupos prioritarios, entregados.	123,485,834	85,619,405	209,105,238	192,585,804	176,997,628	176,997,628	16,519,434
	A3	Apoyos económicos a grupos, instituciones y/o municipios para el fortalecimiento de la atención de grupos prioritarios, entregados.	131,225,557	(15,973,233)	115,252,324	109,505,628	107,941,578	107,941,578	5,746,696
	I2	Servicios y acciones de atención integral a beneficiarios de grupos prioritarios, otorgados.	127,218,158	1,689,576	128,907,734	120,823,376	119,182,214	119,182,214	8,084,358
	I4	Acciones de fortalecimiento para beneficiarios y personal operativo de instituciones y municipios, realizadas.	2,778,018	(256,657)	2,521,361	2,065,447	945,037	945,037	455,914
	H5	Acciones de fortalecimiento para la atención de personas y familiares víctimas de una desaparición, realizadas.	0	5,068,000	5,068,000	5,068,000	5,068,000	5,068,000	0
341		SEGURIDAD COMUNITARIA	47,869,913.56	1,087,368.11	48,957,281.67	46,002,015.05	40,814,112.41	40,814,112.41	2,955,266.62
	A1	Apoyos sociales a mujeres y hombres que viven en condiciones de muy alta y alta marginación del Estado de Jalisco, otorgados.	20,733,668	2,078,524	22,812,192	21,668,745	19,959,617	19,959,617	1,143,447
	A2	Capacitaciones y acciones de fortalecimiento a mujeres y hombres que viven en condiciones de muy alta y alta marginación del Estado de Jalisco, otorgadas.	27,136,245	(991,156)	26,145,090	24,333,270	20,854,496	20,854,496	1,811,820
		T O T A L ===>	1,312,277,603.00	116,891,573.32	1,429,169,176.32	1,344,264,596.77	1,300,117,918.11	1,300,117,918.11	84,904,579.55
900		GESTIÓN INSTITUCIONAL							
	01	Eficiencia institucional, para la planeación, evaluación y gestión administrativa de los programas, su difusión, así como la certeza jurídica de acciones en beneficio de la población objetivo del DIF, generada.	213,043,588	6,789,377	219,832,965	182,735,914	175,498,854	175,498,854	37,097,051

Nota: Este reporte solo presenta el devengado y no incluye el comprometido del aire acondicionado correspondiente al monto de $10´057,803.20

Resumen por programa presupuestario:

PP	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Modificado	Devengado Acumulado	Presupuesto No devengado
356	SEGURIDAD FAMILIAR	149,568,166.18	36,353,047.84	185,921,214.02	169,667,131.20	16,254,082.82
357	SEGURIDAD ALIMENTARIA	730,131,955.83	3,304,066.89	733,436,022.73	698,547,194.37	34,888,828.36
358	SEGURIDAD SOCIAL	384,707,567.42	76,147,090.48	460,854,657.90	430,048,256.14	30,806,401.75
341	SEGURIDAD COMUNITARIA	47,869,913.56	1,087,368.11	48,957,281.67	46,002,015.05	2,955,266.62
	T O T A L ===>	1,312,277,603.00	116,891,573.32	1,429,169,176.32	1,344,264,596.77	84,904,579.55
900	GESTIÓN INSTITUCIONAL					
	Eficiencia institucional, para la planeación, evaluación y gestión administrativa de los programas, su difusión, así como la certeza jurídica de acciones en beneficio de la población objetivo del DIF, generada.	213,043,587.52	6,789,377.04	219,832,964.56	182,735,913.76	37,097,050.80

Nota: Este reporte solo presenta el devengado y no incluye el comprometido del aire acondicionado correspondiente al monto de $10´057,80

356: Seguridad Familiar Se devengó el presupuesto de $169´667,131 del monto de $185´921,214 asignados, representándose con un 91% en su ejecución. 3**57: Seguridad Alimentaria** Se devengó el presupuesto de $698´547,194 del monto de $733´436,023 asignados, representándose con un 95% en su ejecución. **358: Seguridad Social** Se devengó el presupuesto de $430´048,256 del monto de $460´854,648 asignados, representándose con un 93% en su ejecución. **341: Seguridad Comunitaria** Se

Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

devengó el presupuesto de $46´002,015 del monto de $48´957,282 asignados, representándose con un 94% en su ejecución. Las cifras anteriores, señalan solamente el presupuesto devengado y no considera el comprometido referido respecto al equipo de aire acondicionado en Ciudad Niñez. Asimismo, los gastos de gestión administrativa, se encuentran prorrateados e incluidos en los programas presupuestarios, toda vez que es hasta el 2021 cuando se crea un nuevo programa presupuestario para el control y registro propio de los gastos de gestión administrativa (programa presupuestario 359). ***Egresos por proyecto y gasto controlado:*** En el siguiente recuadro, se aprecia el ejercicio del presupuesto a nivel proyecto institucional y gasto controlado, observándose lo siguiente:

PY	Descripción	Presupuesto Modificado	Saldo Comprometido No Devengado	Devengado	Subejercicio	% avance gestión financiera	% Subejercicio
001	Recurso pendiente de asignar proyectos	8,654,139.01	-	-	8,654,139.01	-	100%
002	Apoyo Administrativo a la Operación	560,322,634.12	10,057,803.20	505,457,778.52	44,807,052.40	92%	8%
004	Entrega de equipamiento de cocina, utensilios y mobiliario para fortalecer el programa de desayunos escolares en planteles escolares del estado de Jalisco.	8,630,000.00	-	6,194,475.16	2,435,524.84	72%	28%
005	Programa Primeros 1000 días de vida	45,792,188.00	-	45,792,188.00	-	100%	0%
006	Programa para Personas de Atención Prioritaria (PAP)	213,544,013.80	-	213,544,013.80	-	100%	0%
008	Fortalecer a la población afectada por contingencias por medio de la entrega de suministros logísticos humanitarios en el estado de Jalisco	1,706,892.00	-	1,706,766.80	125.20	100%	0%
010	Entregar Apoyos Asistenciales a las familias jaliscienses en coordinación con la Red de Sistemas DIF Municipales	29,183,790.50	-	26,631,725.99	2,552,064.51	91%	9%
013	Entrega de Apoyos asistenciales en coordinación con la Red del Sistema DIF Municipales	-	-	-	-		
019	Reequipamiento de unidades básicas de Rehabilitación.	-	-	-	-		
029	Equipamiento y reequipamiento para Centros de Atención Especializada en Terapia Familiar en el Estado de Jalisco	-	-	-	-		
038	Otorgar apoyos asistenciales a las Personas Adultas Mayores en situación de vulnerabilidad en el Estado de Jalisco	3,955,000.00	-	3,910,500.25	44,499.75	99%	1%
039	Brigadas de registro extemporáneo.	-	-	-	-		
043	Asegurar alimento para la operación de los comedores asistenciales para adultos mayores y grupos prioritarios de los sistemas DIF municipales del Estado de Jalisco	54,461,592.60	-	54,461,081.26	511.34	100%	0%
044	Equipamiento y Reequipamiento de Comedores Asistenciales para Adultos Mayores y grupos prioritarios de los Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco	3,763,917.00	-	3,741,641.83	22,275.17	99%	1%
045	Equipamiento para centros de convivencia y alimentación para adultos mayores y grupos prioritarios de los Sistemas DIF Municipales	-	-	-	-		
046	Brindar atención integral en la Unidad de tratamiento Residencial para niños y adolescentes en Zapotlán el Grande.	92,000.00	-	-	92,000.00	0%	100%
047	Apoyos escolares para niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, que hayan desertado o se encuentren en riesgo de deserción escolar	32,788,000.00	-	32,788,000.00	-	100%	0%
048	Brindar atención integral en el Centro Modelo de atención para niñas y adolescentes embarazadas El Refugio.	832,000.00	-	756,719.17	75,280.83	91%	9%
049	Entrega de apoyos económicos a mujeres que han vivido violencia familiar través de las Unidades de Atención a la Violencia Familiar del Estado de Jalisco.	5,000,000.00	-	4,940,000.00	60,000.00	99%	1%
050	Fortalecer Unidades de Atención a la violencia familiar del Estado de Jalisco.	4,039,014.00	-	4,028,014.00	11,000.00	100%	0%
059	Entrega de apoyos asistenciales a pupilos de la Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes del Estado de Jalisco y sus Delegaciones Institucionales	26,676,574.73	-	24,515,878.05	2,160,696.68	92%	8%
066	Adquisición y aplicación de toxina botulínica tipo A (TBA) a pacientes de escasos recursos económicos del estado de Jalisco.	2,187,067.35	-	2,187,067.35	-	100%	0%
080	Implementar la Estrategia del Club de la Salud del niño y la niña en los Centros de Atención Infantil del Estado de Jalisco	510,000.00	-	467,155.20	42,844.80	92%	8%
082	Centro de atención a la Mujer, Hijas e Hijos estancia temporal CAMHHET	4,431,763.00	-	3,315,447.88	1,116,315.12	75%	25%

093	Creación de Delegaciones Institucionales de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes	-	-	-	-		
095	Entrega de desayunos escolares a niños, niñas y adolescentes en planteles de educación básica ubicados en el estado de Jalisco	285,340,420.45	-	285,340,420.45	-	100%	0%
101	Prevención y atención a niñas, niños y adolescentes en situación de calle.	2,400,000.00	-	2,400,000.00	-	100%	0%
111	Apoyos asistenciales para usuarias del CAMHHET.	136,000.00	-	95,647.83	40,352.17	70%	30%
117	Equipamiento para la apertura de centros de atención para personas adultas mayores para los sistemas Dif municipales del Estado de Jalisco.	4,177,000.00	-	4,164,912.27	12,087.73	100%	0%
135	Otorgar apoyos asistenciales a población en situación de riesgo ante la presencia de algún fenómeno perturbador en el Estado de Jalisco	6,495,697.54	-	5,433,805.41	1,061,892.13	84%	16%
136	Apoyos asistenciales en localidades de alta y muy alta marginación en el Estado de Jalisco.	14,522,179.06	-	14,521,981.20	197.86	100%	0%
140	Centros REUNE para los sistemas DIF Municipales.	7,923,701.00	-	7,923,701.00	-	100%	0%
141	Equipamiento y reequipamiento de mobiliario y equipo, e infraestructura, para fortalecer los espacios de almacenamiento de los sistemas DIF municipales del Estado de Jalisco.	4,060,402.71	-	4,051,453.71	8,949.00	100%	0%
142	Equipamiento y reequipamiento de utensilios de cocina, mobiliario y equipo, así como material didáctico e insumos para huertos, necesarios para fortalecer el Departamento de Estrategias Alimentarias del Estado de Jalisco.	4,725,667.82	-	-	4,725,667.82	0%	100%
143	Reequipamiento de utensilios de cocina, mobiliario y equipo, así como material didáctico e insumos para huertos, necesarios para fortalecer al Departamento de Nutrición Escolar en planteles escolares del Estado de Jalisco.	6,950,000.00	-	4,171,276.86	2,778,723.14	60%	40%
145	Apoyos asistenciales para contribuir a la disminución de la propagación del COVID-19 en el Estado de Jalisco	52,552,789.83	-	52,550,138.04	2,651.79	100%	0%
146	Proyecto anual de Salud y Bienestar Comunitario (PASBIC) 2020	2,400,000.00	-	2,352,065.29	47,934.71	98%	2%
147	Elaboración y donación de prótesis a personas con discapacidad neuromotora del estado de Jalisco.	781,898.00	-	781,898.00	-	100%	0%
148	Reequipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación del municipio de Guadalajara Jalisco.	497,417.91	-	497,417.91	-	100%	0%
151	Celebrando la Navidad con la Niñez	12,000,000.00	-	11,994,400.00	5,600.00	100%	0%
502	Día del Niño	3,000.00	-	-	3,000.00	0%	100%
503	Día de las Madres	3,000.00	-	-	3,000.00	0%	100%
506	Día del Padre	2,000.00	-	-	2,000.00	0%	100%
514	Reconocer a los adultos mayores organizando eventos sociales, culturales y deportivos que fomenten la equidad, participación e inclusión social, con pleno respeto a los Derechos Humanos	-	-	-	-		
517	Reconocimiento del Gobierno de Jalisco a sus Adultos mayores Distinguidos	-	-	-	-		
518	Jornada Deportiva y Cultural del Adulto Mayor	-	-	-	-		
570	Cumplimiento al artículo 12 fracción XVIII inciso e) del Contrato Colectivo de Trabajo	308,811.00	-	201,682.24	107,128.76	65%	35%
571	Día del Servidor Público	18,900.00	-	-	18,900.00	0%	100%
572	Altar de Muertos y Nacimiento	31,660.00	-	7,824.78	23,835.22	25%	75%
574	Eventos que impulsen metodologías y estrategias de trabajo para la Prevención de Riesgos Psicosociales en Niñas, Niños y Adolescentes	1,816.15	-	1,816.15	-	100%	0%
575	Apoyos económicos a niñas, niños y adolescentes repatriados, reunificados y en riesgo de emigrar a Estados Unidos, así como brindar un retorno seguro a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados del Estado de Jalisco	285,000.00	-	280,000.00	5,000.00	98%	2%
576	Difusores Infantiles - Participación Infantil.	-	-	-	-		
582	Material lúdico para grupos de UNI 3.	-	-	-	-		
585	Centro especializado para la erradicación de las conductas violentas hacia las mujeres (CECOVIM).	19,999.56	-	19,981.03	18.53	100%	0%
607	Formando la prevención	300,000.00	-	239,511.70	60,488.30	80%	20%
609	Fortalecimiento del Centro de Capacitación y Recreación en Tapalpa.	610,204.82	-	-	610,204.82	0%	100%

610	Fortalecimiento de promotoría en las localidades de alta y muy alta marginación en los municipios de Mezquitic y Bolaños	829,000.00	-	828,999.96	0.04	100%	0%
611	Apoyo para fortalecer y garantizar el sano desarrollo de Niñas, Niños y Adolescentes, a través de actividades recreativas, culturales y deportivas	200,000.00	-	200,000.00	-	100%	0%
613	Mobiliario Médico para pacientes de cuidados especiales para los Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco	700,000.00	-	699,209.68	790.32	100%	0%
618	Participación en el evento World Master Athletics Championship en Ontario Canadá	-	-	-	-		
623	Crecer sin violencia	500,000.00	-	500,000.00	-	100%	0%
651	Fortalecer las acciones para la atención y reintegración de personas en situación de calle en el Estado de Jalisco	2,500,000.00	-	2,500,000.00	-	100%	0%
652	Fortalecer la educación de las niñas y niños de los Centros de Atención Infantil C.A.I. de los Sistemas DIF Municipales, a través del uso de la tecnología (Tic´s).	3,000,000.00	-	3,000,000.00	-	100%	0%
653	Acompañar la ausencia a los familiares de los desaparecidos en el Estado de Jalisco.	5,068,000.00	-	5,068,000.00	-	100%	0%
701	Recurso No Contemplado en la Ley de Ingresos.	3,254,024.36	-	-	3,254,024.36	0%	100%
	T O T A L ===>	**1,429,169,176.32**	**10,057,803.20**	**1,344,264,596.77**	**74,846,776.35**		

En los anexos se aprecia el detalle del comportamiento del ejercicio presupuestal, por rubro del ingreso, fuente de financiamiento, clasificador por objeto de gasto a nivel capítulo y partida presupuestal específica, programa presupuestario, componente y proyectos institucionales. Es importante señalar, que el informe de avances de gestión financiera, se remitió a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios. Asimismo, se integran los informes contables, presupuestarios, programáticos y aquellos que establece la Ley de Disciplina Financiera para el Estado de Jalisco y sus Municipios, los cuales, presentan la rendición de cuentas, conforme los recursos asignados para su respectiva operación a través del Sistema DIF. Por lo que los informes presentados están a su consideración. ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto del punto anterior? De no ser así, en consecuencia, voy a tomar la votación nominal de cada uno de ustedes. Si están a favor de aprobar los informes del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020 de este organismo, relativo al avance de metas y objetivos, así como el informe de gestión financiera y administrativa en los términos anteriormente detallados y conforme a lo establecido en las cedulas anexas favor de manifestarse al escuchar su nombre. *¿Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez? ¡A favor!, ¿Doctor Alain Fernando Preciado López? ¡A favor!, ¿Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez? ¡A favor!, ¿Licenciado Jorge Adolfo Robles Ascencio? ¡A favor!, ¿Licenciada Gloria Erika Cid Galindo? ¡A favor!, ¿Licenciado Juan Carlos Márquez Rosas? ¡A favor!, ¿Licenciada Marisa Lazo Corvera? ¡A favor!, ¿Diputada Miriam Berenice Rivera? ¡A favor!* **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.-**¡Aprobado por Unanimidad!**---------- **Punto número Seis.- presentación del avance del programa anual de trabajo del Órgano Interno de Control, para el ejercicio 2020, con corte al mes de diciembre del año 2020.** Les comparto el informe que rinde el Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Jalisco, respecto del avance correspondiente al Programa Anual de Trabajo 2020 con corte al mes de diciembre del citado ejercicio; por ello doy cuenta a todos Ustedes del contenido en el Memorando OIC/020/2021, emitido el pasado 20 de enero de este año, suscrito por la Maestra Juana Elizabeth Guzmán Elías, en su

carácter de Titular del Órgano Interno de Control, en el cual nos da a conocer en su primer rubro de "auditoría y control preventivo" las 06 auditorías internas que llevó a cabo en las siguientes áreas: Dirección de atención a personas con discapacidad, procesos de adquisiciones ejercicios 2019 y 2020, recursos humanos, ejercicio 2019, auditoría preventiva Fondo de Aportaciones Múltiples, auditoría a Almacén y auditoría archivística; asimismo, informa que llevó a cabo 23 intervenciones en procesos de entrega-recepción; 147 intervenciones en procesos de recepción de donativos; 34 observaciones en proceso. En el siguiente rubro relativo a "procedimientos de investigaciones administrativas", informa que en el año 2018 tuvo un total de 89 investigaciones mismas que se encuentran concluidas, en tanto que en el año 2019 se realizaron 37 investigaciones, de las cuales 31 se encuentran concluidas y 6 aún se encuentran en trámite y en lo que respecta al ejercicio 2020 se llevaron a cabo 17 investigaciones de las cuales 5 se encuentran concluidas y 12 aún en trámite. Asimismo en el rubro de "procedimientos de responsabilidades administrativas" informa que durante el ejercicio 2019 se encuentra en la etapa procesal de resolución un expediente, en tanto que informa que 3 fueron concluidos; por lo que respecta al ejercicio 2020 informa que 10 expedientes se encuentran en estado procesal de resolución, 10 concluidos, 5 que se encuentran en trámite de admisión, 5 se abstuvo de iniciar procedimiento o bien de imponer sanciones y 5 se substanciaron por faltas no graves. Finalmente informa que en lo que va del ejercicio 2021 integró el expediente número OIC-INC/001/2021, con motivo de una inconformidad en contra de fallo de licitación con concurrencia del comité cuyo estado procesal se encuentra en trámite de admisión. Por lo anterior, se da cuenta a ustedes con el detalle del informe rendido por la Titular del Órgano Interno de Control, enterándose así a esta Junta de Gobierno del avance correspondiente al Programa Anual de Trabajo 2020 con corte al mes de diciembre del citado ejercicio**.----------** **Punto número Siete.-** Se **somete a su consideración y en su caso, aprobación de la Novena Modificación al presupuesto para el cierre del ejercicio fiscal 2020, de este Organismo.** Como antecedente, les comparto que derivado del presupuesto asignado para el ejercicio 2020, se estimó un ingreso anual de $1,312´277,603 y se tuvo un presupuesto modificado aprobado por los Miembros de la Junta de Gobierno en su Novena Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 03 de diciembre, por la cantidad de $1,431´954,945. Previo al cierre del ejercicio fiscal, se detalla la siguiente variación: *a) Ampliación Presupuestal* Como parte de los ingresos recaudados en exceso correspondiente a: * Cuotas de recuperación en centros asistenciales del DIF, donativos, recuperación bienes asegurados (activos fijos) entre otros, del periodo de octubre a diciembre, por un importe de $804,749.47; * Rendimientos bancarios de recurso estatal del periodo de octubre a diciembre por un importe de 762,672.62; * Rendimientos bancarios de ingresos propios del periodo de octubre a diciembre por un importe de 333,866.79; * Rendimientos bancarios de recurso federal correspondiente al Ramo 12 del periodo de octubre a diciembre por un importe de $17,784; * Rendimientos bancarios de recurso federal correspondiente al Ramo 20 del periodo de octubre a diciembre por un importe de $27,893; * Rendimientos bancarios de recurso federal correspondiente al Ramo 33 del periodo de octubre a diciembre por un importe de $260,435; * Recurso depositado en exceso para la operación del Museo Trompo Mágico por $8,000. *b) Disminución Presupuestal: **

$24,906; * Disminución en la estimación de los ingresos propios que no se percibieron por los conceptos de cuotas de recuperación tales como pláticas prematrimoniales, servicios de comedor, servicios por atención a discapacidad, servicio de guarderías, donativos, entre otros, por $4´660,263; * Disminución en la estimación de ingresos por la administración del recurso federal Ramo 33 por $278,815 (penalizaciones por incumplimiento, entre otros); * Disminución en la estimación de los ingresos tales como cobro por multas y/o sanciones a proveedores en caso de incumplimientos, entre otros, por $37,187. Los montos referidos se incorporan para su aprobación, como parte del cierre del presupuesto de ingresos 2020. En resumen, durante el ejercicio 2020, se tuvo variación neta originada por ampliaciones y disminuciones, por un monto acumulado de $116´891,573, por lo cual se determina un presupuesto modificado para el cierre del ejercicio previo al reintegro del recurso no comprometido y no devengado al 31 de diciembre del año 2020, corresponde al importe de **$1,429´169,176.** En cuanto al recurso no comprometido y no devengado por fuente de financiamiento al cierre del ejercicio, se conforma de la siguiente manera:

- ***RECURSO FEDERAL:***

Descripción	Recurso No Devengado al 31 de diciembre 2020
RAMO 12 SALUD	47,934.71
PRODUCTOS FINANCIEROS / RAMO 12	48,697.96
TOTAL	**96,632.67**

Descripción	Recurso No Devengado al 31 de diciembre 2020
RAMO 20 "BIENESTAR"	1,116,315.12
PRODUCTOS FINANCIEROS / RAMO 20	62,994.38
TOTAL	**1,179,309.50**

Descripción	Recurso No Devengado al 31 de diciembre 2020
RAMO 33 "FONDO V, APORTACIONES MÚLTIPLES"	2,594,850.57
PRODUCTOS FINANCIEROS Y/O PENALIZACIONES RAMO 33	372,053.68
TOTAL	**2,966,904.25**

- ***RECURSO ESTATAL (FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11)***

Descripción	Recurso No Comprometido y Devengado al 31 de diciembre 2020
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES)	28,405,950.99
PRODUCTOS FINANCIEROS Y/O PENALIZACIONES	687,813.46
TOTAL	**29,093,764.45**

- ***RECURSO ESTATAL (FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11, ejercicios anteriores)***

Descripción	Recurso No Comprometido y Devengado al 31 de diciembre 2020
PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL EJERCICIO 2020 CORRESPONDIENTE A EJERCICIOS ANTERIORES	76,525.41

- ***RECURSO ESTATAL (FUENTE DE FINANCIAMIENTO 15)***

Descripción	Recurso No Comprometido y Devengado al 31 de diciembre 2020
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES / PARTICIPACIONES FEDERALES	12,813,872.91
PRODUCTOS FINANCIEROS	672,284.74
TOTAL	**13,486,157.65**

- ***CONVENIO CON "MUSEOS, EXPOSICIONES Y GALERIAS DE JALISCO" PARA LA OPERACIÓN DEL MUSEO TROMPO MÁGICO:***

Descripción	Recurso Extraordinario No Devengado al 31 de Diciembre 2020
RECURSO ESTATAL ASIGNADO AL OPD "MUSEOS, EXPOSICIONES Y GALERÍAS DE JALISCO" TRANSFERIDO POR CONVENIO A SISTEMA DIF JALISCO PARA LA OPERACIÓN DEL "MUSEO TROMPO MÁGICO"	2,811,486.26
PRODUCTOS FINANCIEROS	41,598.82
TOTAL	**2,853,085.08**

- ***INGRESOS PROPIOS***

Descripción	Recurso No Comprometido y no Devengado al 31 de Diciembre 2020
INGRESOS PROPIOS DIF	**25,094,397.34**

Se reservó el presupuesto comprometido para adquisición e instalación del equipo de aire acondicionado en el inmueble de Ciudad Niñez, conforme términos establecidos en el oficio DG/1782/2020 que se remitió a la Secretaría de la Hacienda Pública, del cual corresponde al recurso estatal, el importe de $5´355,627.20 y de ingresos propios el importe de $4´702,176 arrojando un gran total de $10´057,803.20 Detallado lo anterior, se informa que el Sistema DIF Jalisco ha reintegrado el recurso federal y estatal no comprometido y no devengado al 31 de diciembre del año inmediato anterior, correspondiente al presupuesto asignado para su operación durante el año 2020. En relación a los productos financieros generados en el año 2020 con fuente de financiamiento estatal, se encuentra en proceso de reintegro ante la Secretaría de la Hacienda Pública siendo por un monto de $76,525.41. Los ingresos propios no comprometidos y no devengados al cierre del ejercicio 2020, se proponen para su integración al presupuesto de egresos del ejercicio 2021, los cuales se detallarán en el noveno punto de la orden del día de esta sesión ordinaria de junta de gobierno. **Dado lo anterior, el monto total del cierre presupuestal corresponde al importe de *$1,379´416,797*, distribuido de la siguiente manera:**

Capítulo de Gasto:

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO 31 DE ENERO 2020 (INICIAL)	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO CONFORME A APROBACIÓN JUNTA DE GOBIERNO 03 DE DICIEMBRE 2020	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO PREVIO A REINTEGRO DE RECURSOS NO COMPROMETIDOS Y NO DEVEGADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020	REINTEGRO RECURSO NO COMPROMETIDO Y NO DEVENGADO AL 31 DE DICIEMBRE 2020	TRANSFERENCIAS COMPENSADAS NETAS POR EL PERIODO DEL MES DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2020		PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020
						DISMINUCIÓN	AMPLIACIÓN	
1000	SERVICIOS PERSONALES	409,139,796	444,513,953	444,513,953	15,611,759	0	0	428,902,193
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	39,103,585	38,636,872	38,586,264	10,470,184	23,408	0	28,092,673
3000	SERVICIOS GENERALES	59,147,809	69,287,969	68,870,022	14,189,012	0	23,408	54,704,418
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	795,010,524	854,338,359	853,109,674	5,064,978	0	0	848,044,696
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5,233,927	12,793,097	12,227,593	2,889,823	0	0	9,337,770
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	4,641,962	12,384,695	11,861,670	1,526,623	0	0	10,335,048
	T O T A L ===>	1,312,277,603	1,431,954,945	1,429,169,176	49,752,379	23,408	23,408	1,379,416,797

Capítulo 1000, Servicios Personales: $428´902,193; Capítulo 2000, Materiales y Suministros: $28´092,673; Capítulo 3000, Servicios Generales: 54´704,418; Capítulo 4000, Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: $848´044,696; Capítulo 5000, Bienes muebles e inmuebles: $9´337,770; Capítulo 7000, Inversiones financieras y otras provisiones; $10´335, 048. Los importes antes señalados, incluyen los registros correspondientes para la devolución ley de ingresos (reintegros recurso federal y estatal no comprometidos y no devengados) así como las transferencias netas compensadas. **Programas Presupuestarios:** **3**56 “Seguridad Familiar” por la cantidad de $177´415,990; 357 “Seguridad Alimentaria” por un importe de $719´211,818; 358 “Seguridad Social” corresponde al importe de $436´458,291; 341 “Seguridad Comunitaria” por un total de $46´330,689.00. La gestión administrativa cierra con un presupuesto de $199´252,203, misma que se encuentra distribuida entre los programas presupuestarios comentados. En años anteriores, el Programa Presupuestario “Museo Trompo Mágico” era independiente a los programas referidos, sin embargo, por la particularidad presupuestal que guardó

en el ejercicio 2020 el órgano desconcentrado en comento, se incluyó dentro del programa presupuestario 358. Durante el año fiscal 2020, conforme acuerdo por Junta de Gobierno, se realizaron transferencias compensadas autorizadas por la Dirección General de manera conjunta con la Subdirección General Administrativa, con apego a lo señalado en el artículo 49 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, entre partidas y programas presupuestarios, las cuales se observó que no rebasaran el 10% de los recursos presupuestados en la partida de origen. Una vez considerada la devolución de la Ley de Ingresos por pagar a corto plazo al cierre 2020, se informa que se comprometió el importe de $10´057,803.20 y se devengó el monto de $1,344´264,597, generando un remanente en el rubro de ingresos propios por distribuir en el ejercicio 2021, de $25´094,397.34 por lo que se aprecia en los siguientes recuadros, de la presentación que tienen en pantalla:

COG	Descripción	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Modificado	Comprometido al 31 dic. 2020	Devengado al 31 de dic. 2020	Economías Ingresos Propios 2020
1000	SERVICIOS PERSONALES	409,139,795.99	19,762,397.35	428,902,193.34		428,902,193.33	0.01
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	39,103,584.97	-11,010,912.15	28,092,672.82		27,471,508.47	621,164.35
3000	SERVICIOS GENERALES	59,147,809.04	-4,443,391.35	54,704,417.69	2,492,051.20	51,560,658.70	651,707.79
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	795,010,523.94	53,034,171.72	848,044,695.66		834,856,042.11	13,188,653.55
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	5,233,927.00	4,103,843.16	9,337,770.16	7,565,752.00	1,474,194.16	297,824.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	4,641,962.06	5,693,085.58	10,335,047.64		0.00	10,335,047.64
	T O T A L ===>	1,312,277,603.00	67,139,194.31	1,379,416,797.31	10,057,803.20	1,344,264,596.77	25,094,397.34

En resumen, se determina un **presupuesto modificado para el cierre del ejercicio previo al reintegro del recurso no comprometido y no devengado al 31 de diciembre del año 2020, corresponde al importe de $1,429´169,176 y posterior al reintegro, un presupuesto de ingresos y egresos modificado por un monto de $1,379´416,797.31.** En los anexos, se encuentra el detalle de la distribución presupuestal antes referida. Una vez detalladas las modificaciones presupuestales anteriores, se hace de su conocimiento que el Sistema DIF Jalisco, se apega a lo estipulado en el numeral 2.11 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, al contar con el análisis, validación y visto bueno de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, así como de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, ello mediante la emisión del oficio número CGEDS/171/2021 de fecha 22 de marzo de 2021, suscrito por la Mtra. Anna Bárbara Casillas García, en su carácter de Titular de la citada Coordinación. Expuesto lo anterior, se pone a su consideración la aprobación del cierre presupuestal correspondiente al ejercicio 2020, conforme lo antes descrito y con fundamento en el Artículo 33 fracción III del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, mismo que establece que la Junta de Gobierno tendrá la facultad de estudiar y aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones. ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? De no ser así, ¿si están a favor de aprobar la novena modificación al presupuesto para el cierre del ejercicio fiscal 2020 de este Organismo en los términos aquí detallados y conforme a las cedulas anexas?, favor de manifestarse al escuchar su nombre. *¿Licenciado Alberto Esquer Gutiérrez? ¡A favor!, ¿Doctor Alain Fernando Preciado López? ¡A favor!, ¿Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez? ¡A favor!, ¿Licenciado Jorge Adolfo Robles Ascencio? ¡A favor!, ¿Licenciada Gloria Erika Cid Galindo? ¡A favor!, ¿Licenciado Juan Carlos Márquez Rosas? ¡A favor!,*

¿Licenciada Marisa Lazo Corvera? ¡A favor!, ¿Diputada Miriam Berenice Rivera? ¡A favor! **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.-**¡Aprobado por Unanimidad!**----------

---------- **Punto número Ocho.-** Se **somete a su consideración y en su caso aprobación los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2020, de éste Organismo.** Derivado de lo expuesto en el punto anterior respecto a los términos, montos y conceptos presentados en el cierre del presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, se presenta la integración de los informes contables, presupuestarios y programáticos, así como sus notas a los estados financieros que conforman la cuenta pública 2020. Lo anterior con fundamento en el Artículo 33 fracción V del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, mismo que establece que la Junta de Gobierno tendrá la facultad de conocer y aprobar los estados financieros del Organismo Estatal. Los estados financieros se encuentran anexos al archivo electrónico que en su momento fue remitido a los integrantes de este órgano colegiado. ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto? De no ser así y, en consecuencia, procederé a tomar la votación nominal de cada uno de ustedes, ¿si están a favor de aprobar los estados financieros al 31 de diciembre l año 2020 de este Organismo, en términos aquí detallados y conforme a las cedulas anexas, favor de manifestarse. *¿Doctor Alain Fernando Preciado López? ¡A favor!, ¿Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez? ¡A favor!, ¿Licenciado Jorge Adolfo Robles Ascencio? ¡A favor!, ¿Licenciada Gloria Erika Cid Galindo? ¡A favor!, ¿Licenciado Juan Carlos Márquez Rosas? ¡A favor!, ¿Licenciada Marisa Lazo Corvera? ¡A favor!, ¿Diputada Miriam Berenice Rivera? ¡A favor!* **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.-**¡Aprobado por Unanimidad!**----------

---------- **Punto número Nueve.-** Se **somete a su consideración y en su caso aprobación la primera modificación al presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, de este Organismo.** Esta primer modificación presupuestal que se pone a su consideración, deriva del cierre presupuestal del ejercicio 2020 presentado con anterioridad, a través del cual se determina un importe de $25´094,397.34 como remanente del recurso no devengado al 31 de diciembre 2020 con fuente de financiamiento de ingresos propios, por lo que se da a conocer la propuesta para su incorporación en el presupuesto del ejercicio fiscal 2021, así como la incorporación del presupuesto comprometido 2020 al presupuesto 2021 por el monto de $10´057,803.20 para lo cual se presenta la siguiente distribución: **I. Ampliación Remanente Ejercicios Anteriores 2020 correspondiente a ingresos propios: a)** Se destina el importe de $4´846,734.25 para la operación del Museo Trompo Mágico, en virtud que solamente se asignó presupuesto para operar el capítulo 1000 Servicios Personales conforme publicación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2021, el pasado 28 de diciembre de 2020. En la Décima Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de enero 2021, de los $4´846,734.25 se distribuyeron $3´687,800 para el capítulo 3000 servicios generales y $16,200.00 al capítulo 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles. En esta sesión ordinaria, se solicita asignación presupuestal para fortalecer la operación del propio Museo, para lo cual se propone distribuir el importe de $1´142,734.25 en diversas partidas presupuestales, las cuales se resumen en los siguientes capítulos de gasto: * Capítulo 2000 “Materiales y Suministros” $1´012,734.25; * Capítulo 3000 “Servicios Generales” $10,000.00; * Capítulo 5000 “Bienes

Muebles, Inmuebles e Intangibles" $120,000.00; b) La Dirección de Planeación Institucional requiere llevar a cabo una evaluación de los proyectos institucionales, con fundamento en la "Ley General de Desarrollo Social" y el "Lineamiento General para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos del Gobierno", el cual se asigna el monto de $300,000.00 impactando al programa presupuestario y componente 359C1 y afectando la partida presupuestal 3351 "Servicios de investigación científica y desarrollo". c) Diversas áreas del Sistema DIF Jalisco, tienen bajo su resguardo, mobiliario que por su uso y paso del tiempo se encuentran obsoletos, desgastados o en mal estado; por lo que se proyecta la adquisición de mobiliario para dignificar los espacios del personal, así como la atención a los usuarios internos y externos del Sistema. Para ello, se asigna el monto de $3´800,000.00 impactando al programa presupuestario y componente 35902 y afectando la partida presupuestal 5111 Muebles de oficina y estantería. d) Se asigna suficiencia presupuestal por el monto de $81,800.00 para impresiones de material informativo de la Subdirección General Operativa, impactando al programa presupuestario y componente 358A2 y 358A4 afectando la partida presupuestal 3362 Servicios de impresión de documentos y papelería oficial. e) Se distribuye el monto de $400,000.00 para la adquisición de toldos que se necesitan para atender satisfactoriamente los diversos eventos del sistema DIF Jalisco y todas sus dependencias, dicha acción se operará bajo el programa presupuestario y componente 35903 y correspondiendo a la partida presupuestal 5191 "otros mobiliarios y equipos de administración". f) Se prevé arrendamiento de mobiliario y servicios integrales para la atención de eventos a realizar en la zona metropolitana de Guadalajara e interior del estado de Jalisco, con motivos de asistencia social, el cual se reserva el monto de $400,000.00, asignándose al programa presupuestario y componente 35903 y correspondiendo a la partida presupuestal 3821 "Gastos de Orden Social"; g) Derivado del rezago que durante años han presentado en la implementación de mejoras y mantenimiento correctivos, entre otros, a los inmuebles del Sistema DIF Jalisco por cuestiones de presupuesto, en este 2021 prevé subsanar dichas acciones en los diversos inmuebles del Sistema, el cual se estima un presupuesto de $6´000,000.00 distribuido en diversas partidas del capítulo 2000, 3000 y 5000. En este caso, dichas acciones impactarán en el programa presupuestario y componente 35903; h) Derivado de la atención que el Sistema DIF otorga a las dependencias directas que en su momento fueron dependientes al hoy extinto IJAS, se requiere la adquisición del centro de lavado tipo industrial que contemple o incluya los procesos de adquisición, puesta a punto, capacitación y garantía del equipo de lavadoras, secadoras, conductos, componentes y accesorios necesarios para la instalación dentro de la Casa Hogar para Personas en Situación de Calle (antes UAPI), para lo cual se reserva el importe de $2´100,000.00 afectando el programa presupuestario y componente 358A2 y etiquetado en la partida presupuestal 5191 "Otros mobiliarios y equipos de administración". En este punto, es importante resaltar que en reiteradas ocasiones se ha solicitado a la Secretaría de la Hacienda Pública, asignación presupuestal, sin embargo, por cuestiones de insuficiencia no se contado con dicho apoyo; i) El área de Comunicación Social, requiere un presupuesto de $200,000.00 de los cuales $140,000.00 serán destinados para la contratación de servicios de impresión, rotulación e instalación de materiales de gran formato afectando la partida presupuestal 2141 y $60,000.00 para la compra de insumos para la impresión con el plotter e

impresores de la institución correspondiente a la partida presupuestal 3363. El monto referido se vinculará al programa presupuestario y componente 359C1; j) Se reserva dentro de la partida presupuestal 7991 Otras provisiones para erogaciones especiales, la cantidad de $7´015,863.09, esto en tanto se asignan a proyectos institucionales o gastos controlados del organismo, así como a la recuperación de cuotas de recuperación con Sistemas DIF Municipales, entre otros conceptos. II. **Ampliación Presupuestal por el presupuesto comprometido en el ejercicio 2020.** Esta acción respalda la suficiencia presupuestal por un monto de $10´057,803.20, para la consecución del proceso iniciado en el ejercicio fiscal 2020 por suministro e instalación de aire acondicionado en el edificio de Ciudad Niñez donde se encuentra operando la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, Lo anterior derivado de recomendación por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Descripción	**Recurso estatal**	**Ingresos Propios**	**Total**
SERVICIOS GENERALES	2,492,051.20		**2,492,051.20**
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,863,576.00	4,702,176.00	**7,565,752.00**
Total	**5,355,627.20**	**4,702,176.00**	**10,057,803.20**

Este recurso quedó comprometido y amparado mediante contrato DJ-CTO-PS-1791/2020-2 con recurso del ejercicio 2020, mismo que fue notificado a la Secretaría de la Hacienda Pública a través del oficio DG/1782/2020. **III. Adecuaciones Presupuestales. L**as adecuaciones presupuestarias señaladas a priori, se requieren llevar a cabo para el cumplimiento a la Estratégica Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2021. ***Fuente de financiamiento 25 Recurso federal Ramo 33.*** Se somete a su consideración las siguientes adecuaciones al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente Asistencia Social, con base a procesos de estudio de mercado para operar los programas alimentarios del Sistema DIF Jalisco: **Disminución al Proyecto 96 "Entrega de desayunos escolares modalidad caliente a Niños, Niñas y Adolescentes para contribuir a complementar una alimentación saludable en planteles ubicados en zonas marginadas del Estado de Jalisco",** por la cantidad de $1,992,356.34; **Disminución al Proyecto 6 "Asistencia social alimentaria a personas de atención prioritaria (PAP) en el Estado de Jalisco",** por la cantidad de $154,200.16; Ambas disminuciones serán distribuidas en el **Proyecto 95 "Entrega de desayunos escolares modalidad fría a Niños, Niñas y Adolescentes en planteles de educación básica ubicados en el Estado de Jalisco"** por la cantidad de $1,378,536.90 y para el **Proyecto 5 "Asistencia social alimentaria en los primeros 1000 días de vida en el Estado de Jalisco",** por la cantidad de $768,019.60. ***Fuente de financiamiento 14 Ingresos Propios (economías ejercicios anteriores) a)*** La Subdirección de Seguridad Alimentaria, presenta solicitud de adecuación presupuestal por un monto de $3´022,761.96, el cual estaba asignado al proyecto No. 142 "Acciones de fortalecimiento en educación nutricional alimentaria en el Estado de Jalisco" y al programa y componente presupuestario 357C1, el cual se requiere operar en el Proyecto 06 "Asistencia social

alimentaria a personas de atención prioritaria (PAP) en el Estado de Jalisco" correspondiendo al programa y componente presupuestario 357A2, ambos proyectos se encuentran asignados en la partida presupuestal 4413. Esta acción atiende a la cobertura del padrón de beneficiarios considerados para el año 2021 en los programas alimentarios y no dar de baja a ningún beneficiario ya que su seguridad alimentaria ha ido en incremento por temas de pandemia COVID-19; b) Se solicita por la titular del Museo Trompo Mágico la adecuación presupuestal por un monto de $549,757.00, el cual se encuentra asignado en la partida 3591 y se propone distribuir en diversas partidas del capítulo 2000, 3000 y 5000 con el objeto de cubrir diversas necesidades por la apertura de la operatividad del Museo Trompo Mágico, en virtud que se encontraba cerrado durante el año 2020 por motivos de la pandemia COVID-19. Se les recuerda que el Museo Trompo Mágico, operativamente durante el ejercicio 2019 y 2020 se regía por Secretaría de Cultura; c) Se solicita suficiencia presupuestal para el pago de las comisiones bancarias generadas por el uso de las terminales bancarias para el cobro en línea de las cuotas de recuperación por las pláticas prematrimoniales, así como el cobro de cuotas de ingreso al Museo Trompo Mágico por un monto de $25,000.00. ***Fuente de financiamiento 11 Recurso Estatal.*** *a) S*e somete a su consideración y en su caso aprobación, **el cambio de nombre del Proyecto 117, el cual dice "Equipamiento para la apertura de Centros de Atención para Personas Adultas Mayores para los Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco"** debiendo decir "**Equipamiento y/o requipamiento de Centros de Atención a Personas Adultas Mayores del Estado de Jalisco"**, con el objetivo de aperturar Centros en nuevos Municipios los cuales no cuentan con ningún Centro Día, así también para el reequipamiento de Centros los cuales ya cuentan con un convenio previo con DIF Jalisco; b) de igual manera se somete a su consideración y en su caso aprobación, el cambio de nombre del componente **341 A1** el cual dice **"Apoyos sociales a mujeres y hombres que viven en condiciones de muy alta y alta marginación del Estado de Jalisco, otorgados"** debiendo decir **"Apoyos sociales otorgados a través del Programa de Fortalecimiento Municipal"** correspondiente al programa presupuestario **341 Seguridad Comunitaria**, conforme a lo establecido en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC) 2021 al Sistema DIF Jalisco le obliga operar el Recurso FAM Ramo 33 Fondo V con Reglas de Operación (ROP). Derivado de lo anterior se realiza la modificación al nombre del componente alineado a las ROP. **IV. Ampliación Presupuestal por recurso federal Ramo 20 Bienestar-** Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) **/ CAMHHET;** se informa la ampliación presupuestal al **Proyecto 82 "Centro de Atención a la Mujer sus Hijas e Hijos Estancia Temporal (CAMHHET)"**, de la Dirección del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI), por la cantidad de $ 4,257,000.00 (Cuatro millones doscientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N) derivado del Convenio de Coordinación de Acciones que se suscribe en el Marco de los Lineamientos de Operación del Programa de Apoyo para Refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos, para el Ejercicio Fiscal 2021. Dado lo anterior, la propuesta de modificación presupuestal queda de la siguiente manera:

Presupuesto de Ingresos por fuente de financiamiento:

Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

FF	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021 APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO 27 DE ENERO 2021	AMPLIACIÓN POR INCORPORACIÓN DE ECONOMÍAS DE INGRESOS PROPIOS MUSEO TROMPO MÁGICO APROBADO EN JUNTA DE GOBIERNO DEL 27 DE ENERO 2021	AMPLIACIÓN POR INCORPORACIÓN DE ECONOMÍAS DE INGRESOS PROPIOS MUSEO TROMPO MÁGICO	AMPLIACIÓN POR INCORPORACIÓN DE ECONOMÍAS DE INGRESOS PROPIOS EJERCICIOS ANTERIORES	AMPLIACIÓN POR INCORPORACIÓN DE ECONOMÍAS DE RECURSO ESTATAL EJERCICIOS ANTERIORES	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR CONVENIOS FEDERALES RAMO 20 CAMHHET	ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DERIVADO DE: REASIGNACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES CONFORME JUNTA DE GOBIERNO DEL 24 DE MARZO 2021		PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO CONFORME A APROBACIÓN JUNTA DE GOBIERNO 24 DE MARZO 2021
								DISMINUCIÓN	AMPLIACIÓN	
14	Intereses bancarios, multas (FAM) Ramo 33.	4,135,000.00								4,135,000.00
14	Ingresos Propios	48,956,000.00						3,047,761.96	3,047,761.96	48,956,000.00
14	Intereses, Multas Estatal	2,551,000.00								2,551,000.00
14	Intereses bancarios (Ingresos Propios)	1,035,000.00								1,035,000.00
14	Remanentes de Ingresos Propios Ejercicios Anteriores	0.00			24,949,839.09					24,949,839.09
14	Remanentes de Ingresos Propios Museo Trompo Mágico	0.00	3,704,000.00	1,142,734.25				549,757.00	549,757.00	4,846,734.25
25	Fondo de Aportación Múltiple (FAM, Asignado para DIF)	678,933,920.00						2,146,556.50	2,146,556.50	678,933,920.00
25	Convenios Ramo 20	0.00					4,257,000.00			4,257,000.00
11	Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales)	174,582,680.25								174,582,680.25
15	Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal)	468,420,996.00								468,420,996.00
11	Estatal Economías de Ejercicios anteriores	0.00				5,355,627.20				5,355,627.20
	T O T A L===>	1,378,614,596.25	3,704,000.00	1,142,734.25	24,949,839.09	5,355,627.20	4,257,000.00	5,744,075.46	5,744,075.46	1,418,023,796.79

* 25 Recurso Federal Ramo 33 por $678´933,920; * 25 Recurso Federal Ramo 20 por $4´257,000; * 11 Recurso Estatal (Recursos Fiscales) por $174´582,680.25; * 11 Recurso Estatal (Recursos Fiscales) por el comprometido del ejercicio 2020 incorporado al ejercicio 2021 por $5´355,627.20; * 15 Recurso Estatal (Participaciones Federales) por $468´420,996; * 14 Ingresos Propios (Estimaciones diversas) por $86´473,573.34.

<u>Presupuesto de Egresos a nivel capítulo de gasto:</u>

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021 APROBADO POR JUNTA DE GOBIERNO 27 DE ENERO 2021	AMPLIACIÓN POR INCORPORACIÓN DE ECONOMÍAS DE INGRESOS PROPIOS MUSEO TROMPO MÁGICO APROBADO EN JUNTA DE GOBIERNO DEL 27 DE ENERO 2021	AMPLIACIÓN POR INCORPORACIÓN DE ECONOMÍAS DE INGRESOS PROPIOS MUSEO TROMPO MÁGICO	AMPLIACIÓN POR INCORPORACIÓN DE ECONOMÍAS DE INGRESOS PROPIOS EJERCICIOS ANTERIORES	AMPLIACIÓN POR INCORPORACIÓN DE ECONOMÍAS DE RECURSO ESTATAL EJERCICIOS ANTERIORES	AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR CONVENIOS FEDERALES RAMO 20 CAMHHET	ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DERIVADO DE: REASIGNACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES CONFORME JUNTA DE GOBIERNO DEL 24 DE MARZO 2021		PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO CONFORME A APROBACIÓN JUNTA DE GOBIERNO 24 DE MARZO 2021
								DISMINUCIÓN	AMPLIACIÓN	
1000	SERVICIOS PERSONALES	468,420,996.00					3,696,000.00			472,116,996.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	48,866,385.00		1,012,734.25	1,370,000.00				349,537.00	51,598,656.25
3000	SERVICIOS GENERALES	57,561,095.25	3,687,800.00	10,000.00	5,211,800.00	2,492,051.20	235,000.00	549,757.00	30,220.00	68,678,209.45
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	795,783,820.00					176,000.00	5,169,318.46	5,169,318.46	795,959,820.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	907,100.00	16,200.00	120,000.00	11,352,176.00	2,863,576.00	150,000.00		195,000.00	15,604,052.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	7,075,200.00			7,015,863.09			25,000.00		14,066,063.09
	T O T A L===>	1,378,614,596.25	3,704,000.00	1,142,734.25	24,949,839.09	5,355,627.20	4,257,000.00	5,744,075.46	5,744,075.46	1,418,023,796.79

* Capítulo 1000, Servicios Personales: $472´116,996; * Capítulo 2000, Materiales y Suministros: $51´598,656; * Capítulo 3000, Servicios Generales: 68´678,209; * Capítulo 4000, Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: $795´959,820; * Capítulo 5000, Bienes muebles e inmuebles: $15´604,052; * Capítulo 7000, Inversiones financieras y otras provisiones; $14´066,063. Una vez detalladas las modificaciones presupuestales anteriores, se hace de su conocimiento que el Sistema DIF Jalisco, se apega a lo estipulado en el numeral 2.11 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, al contar con el análisis, validación y visto bueno de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, así como de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, ello mediante la emisión del oficio número CGEDS/172/2021 de fecha 23 de marzo de 2021, suscrito por la Mtra. Anna Bárbara Casillas García, en su carácter de Titular de la citada Coordinación. Por lo anterior, se pone a su consideración la aprobación de la Primer Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021, derivada de las adecuaciones señaladas y para lo cual, en sus anexos se integraron las cédulas conforme su clasificación administrativa, económica y programática, quedando un presupuesto anual modificado de ingresos y egresos para el ejercicio 2021 por un monto anual de $ 1,418´023,796.79. Lo anterior con fundamento en el Artículo 33 fracción III del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, mismo que establece que la Junta de Gobierno tendrá la facultad de estudiar y aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones. Por lo que la propuesta está a su consideración, ¿No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto?, En consecuencia, si están a favor de aprobar la primera modificación al presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 de este Organismo, en los términos aquí detallados y conforme a las cédulas anexas, favor de manifestarse levantando la mano o al escuchar su nombre. *¿Doctor Alain Fernando Preciado López? ¡A favor!, ¿Maestra Norma Alicia Díaz Ramírez? ¡A favor!, ¿Licenciado Jorge Adolfo Robles Ascencio? ¡A favor!, ¿Licenciada Gloria Erika Cid Galindo? ¡A favor!, ¿Licenciado Juan Carlos Márquez Rosas? ¡A favor!, ¿Licenciada Marisa Lazo Corvera? ¡A favor!, ¿Diputada Miriam Berenice Rivera? ¡A favor!* **Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.-**¡Aprobado por Unanimidad!----------** **Punto número Diez.-** continuando con el desahogo del orden del día, el cual consiste en desahogar asuntos generales, les preguntaría ¿si alguien desea hacer el uso de la voz para comentar algún tema que sea de interés de esta Junta de Gobierno? De no ser así les quiero comentar yo, de ser así proponerles, a partir de este año el recuso FAM nos mide como obligatoriedad que las reglas de operación sean publicadas en el Diario Oficial Estatal, para lo cual ya están elaboradas todos los programas que estamos pasando al ramo federal, de este dinero que ven ustedes, es todo el programa alimentario, llámense los programas PAD, 1000 Días y Desayuno caliente y frío, estamos mandando el programa de desayunos, de Comedores Asistenciales para Adultos Mayores, que tenemos 222 Comedores en todo el estado trabajando con Adultos Mayores y personas con vulnerabilidad y estamos asignando 34 millones para ayudas sociales, con este movimiento de este presupuesto, de esta forma damos cumplimiento a DIF Nacional que nos pide que el 95% del FAM, sea lo ideal, sea destinado a alimentaria, de esta forma cubriendo todo lo de Seguridad Alimentaria más comedores, estamos acercándonos a lo que nos pide DIF Nacional, con la finalidad de dar cumplimiento

también a esa parte y nada más restaríamos las ayudas sociales, que esto es el Proyecto 10 donde apoyamos a todos los municipios a la población que requiere de alguna situación de pañales, sillas de ruedas, andadera, diálisis, medicamentos, estudios, despensa, aparatos auditivos, acordamos también ya tecnología para llevar a cabo la educación a distancia, entonces en este rubro estamos cubriendo, ya ustedes ya lo tienen, ya tenemos la validación por parte de la Coordinación, nada más les avisamos que este cumplimiento ya se está dando y las reglas de operación, si no tienen ningún inconveniente, estarán siendo publicadas a la brevedad para no detener todos los procesos que se requieren. ----------**Punto número Once. - Clausura de la Sesión. Voz: Ingeniero Juan Carlos Martín Mancilla,** Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno. - Una vez desahogados los puntos de la orden del día, procedo entonces a dar por **Clausurada la presente sesión,** siendo las 13:55 trece horas con cincuenta y cinco minutos del día miércoles 24 veinticuatro de marzo del año 2021 dos mil veintiuno, levantándose la presente acta para constancia y firmando los que en ella intervinieron. ---------

Mtro. Alberto Esquer Gutiérrez
Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco.

Ing. Juan Carlos Martín Mancilla
Consejero y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco.

Lic. Norma Alicia Díaz Ramírez
Consejero Suplente en representación de la Mtra. Anna Bárbara Casillas García, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Jalisco.

Lic. Jorge Adolfo Robles Ascencio
Consejero Suplente en representación del Mtro. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco

Dr. Alain Fernando Preciado López
Consejero Suplente en representación del Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco

Licenciado Juan Carlos Márquez Rosas
Consejero Titular de la Junta de Gobierno, Procurador Social del Estado de Jalisco

Licenciada Gloria Erika Cid Galindo
Consejero Titular de la Junta de Gobierno, Directora de la Asociación Civil Sueños y Esperanzas

Diputada Miriam Berenice Rivera Rodríguez
Consejero Titular de la Junta de Gobierno, Secretario de la Comisión de Asistencia Social, Familia y Niñez del Congreso del Estado de Jalisco

Licenciada Marisa Lazo Corvera
Consejero Titular de la Junta de Gobierno, Representante de la Sociedad Civil